El levantamiento de actas tendrá lugar el día 22 de septiembre de 2009, a partir de las diez horas.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados al final de esta Resolución y en el tablón de edictos de la Junta Municipal de Distrito señalada.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En el expediente expropiatorio, "Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal", asumirá la condición de beneficiaria.

Madrid, a 30 de julio de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

ANEXO

CONVOCATORIA ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN

Proyecto: «Paso a subterráneo de línea eléctrica aérea a 220 kV, Majadahonda-Fuencarral, a la entrada de la ST "Fuencarral"»

Finca n.º	CATASTRO		Titular	SERVIDUMBRE						OT (m^2)	Naturaleza	CITACIÓN	
	Pol.	Parc.		SUBTERRÁNEA		VUELO		APOYOS				Fecha	Hora
				m. l.	m^2	m. l.	m^2	n.º	m^2				
1	17	123	Ángela y Julio Lozano Montero			45,07	760,63				Pastos	22/09/09	10,00
2	17	132	E y C Patrimonial, S. L.			17,12	185,22				Pastos	22/09/09	10,00
3	17	133	Marcial López Peñalosa	10,68	49,13	63,47	1.280,30	1	91	600	Pastos	22/09/09	10,00

(02/9.738/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 30 de julio de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto de instalaciones «Paso a subterráneo de línea eléctrica aérea a 132 kV, El Tejar-Fuencarral, a la entrada de la ST "Fuencarral". Exe-8/09.

Por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de 13 de abril de 2009, se ha autorizado y declarado la utilidad pública del Proyecto de Instalaciones «Paso a subterráneo de Línea Eléctrica Aérea a 132 kV, El Tejar-Fuencarral, a la entrada de la ST "Fuencarral"», que discurre por el término municipal de Madrid. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, por lo que procede convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación.

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que en anexo se relacionan, para que comparezcan en las dependencias del Ayuntamiento de Madrid, Junta Municipal de Distrito de Fuencarral-El Pardo (avenida Monforte de Lemos, número 40, segunda planta), donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, escritura de propiedad, nota simple informativa del Registro de la Propiedad, pudiéndose acompañar a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 22 de septiembre de 2009, a partir de las diez horas.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados al final de esta Resolución y en el tablón de edictos de la Junta Municipal de Distrito señalada.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En el expediente expropiatorio, "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal", asumirá la condición de beneficiaria.

Madrid, a 30 de julio de 2009.—El Director General de Industria Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

ANEXO

CONVOCATORIA ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN

Proyecto: «Paso a subterráneo de línea eléctrica aérea a 132 kV, El Tejar-Fuencarral, a la entrada de la ST "Fuencarral"»

Finca número	Catastro		Titular	Servidumbre						O.T. (m^2)	Naturaleza	Citación	
	Pol.	Parc.		Subterránea		Vuelo		Apoyos				Fecha	Hora
				m.l.	m^2	m.l.	m^2	n.º	m^2				
1	17	123	ÁNGELA Y JULIO LOZANO MONTERO			45,07	760,63				Pastos	22/09/09	10,00
2	17	132	E y C PATRIMONIAL, S.L.			17,12	185,22				Pastos	22/09/09	10,00
3	17	133	MARCIAL LÓPEZ PEÑALOSA	10,68	49,13	63,47	1.280,30	1	91	600	Pastos	22/09/09	10,00

(02/9.750/09)